

" DELEGACION TLALPAN " .

S/P.
- - -

225

2ej

JURADO # 1

ARQ. JORGE TARRIBA RODIL.

ARQ. GUILLERMO RIVERA GOROZPE.

ARQ. JORGE CARRERA CAMACHO.

MA. DE LOURDES RIOJA MEDINA.

SEMESTRE 85 - 2 .

FACULTAD DE ARQUITECTURA.

U. N. A. M .

1985



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

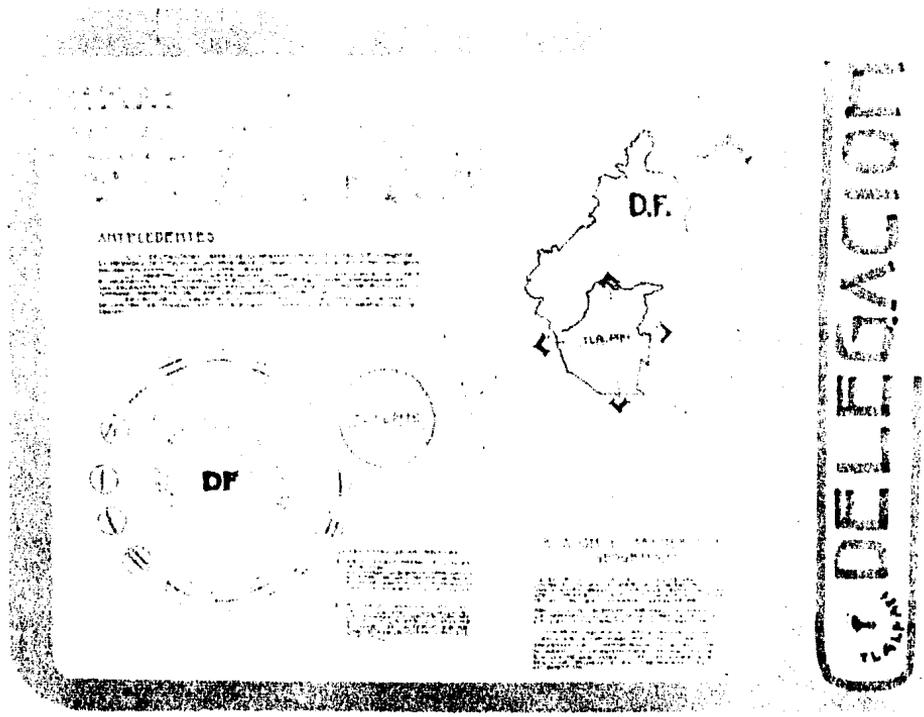
Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E .

1. - INTRODUCCION.
 - a).- Desconcentración Administrativa.
2. - ANTECEDENTES.
 - a).- Desarrollo Histórico-- Político.
 - b).- Organización y Funcionamiento.
3. - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.
 - a).- Demanda.
 - b).- Objetivos.
4. - ANALISIS FISICO - URBANO.
 - a).- Datos Geográficos.
 - b).- Terreno.
 - c).- Usos del Suelo.
 - d).- Vialidad
5. - PROGRAMA ARQUITECTONICO
6. - PROYECTO.
 - a).- Plantas.
 - b).- Cortes
 - c).- Fachadas
 - d).- Perspectiva.
7. - ASPECTOS TECNICO CONSTRUCTIVOS.
 - a).- Criterio Estructural
 - b).- Instalaciones
 - c).- Acabados.
8. - MEMORIA DESCRIPTIVA.
9. - B I B L I O G R A F I A .

1. INTRODUCCION



COLECCION

I N T R O D U C C I O N .

De acuerdo con la Constitución de 1824, se creó el Distrito Federal como capital de la República y asiento oficial de los poderes federales, que dando fuera de ésta delimitación la zona de Tlalpan, que junto con Coyoacan, Xochimilco y Milpa-Alta, según formando parte del ahora llamado Estado de México.

En la actualidad, el sistema Político-Administrativo de Tlalpan, procede de las Reformas a la Constitu-ción, promovidas en 1928 con las que suprimen los municipios en el Distri

to Federal, encomendando el Gobierno del Distrito Federal al Presidente -- de la República "Quién lo ejercerá -- por conducto del órgano que determine la Ley respectiva", órgano que vino - a ser el Departamento del Distrito Federal, según la Ley Orgánica expedida por el Congreso de la Unión en 1928.

Para ejercer el Gobierno, el Jefe - del Departamento del Distrito Federal - cuenta como colaboradores directos a - los Delegados y Sub-delegados en cada una de las Delegaciones y pueblos que - integran las Jurisdicciones.

Finalmente con la Ley Orgánica --- del Gobierno del Departamento del Distrito Federal, expedida en Diciembre de 1970, que implementa y ordena la - Desconcentración Administrativa, para dividir el Gobierno en 16 Delegacio - nes, se complementa el marco legal -- que rige hasta la fecha.

a).- DESCONCENTRACION ADMINISTRATIVA.

El Gobierno centralizado del Distri to Federal, era cada vez más impersonal y menos eficiente, la capacidad de los funcionarios habia sido rebasada por - el cúmulo de problemas y asuntos que e ran necesario resolver para el funcio-

namiento eficaz de la Capital de la - República.

Se hacía necesario dividir el Go - bierno del D.F., para simplificar los problemas y así profundizar más en e - llos, para encontrar mejores solucio - nes a corto y largo plazo. Se debía - hacer posible también, que fueran a - tendidas las Delegaciones lejanas, que virtud al centralismo que existía no habían recibido una mediana atención - a sus problemas.

La Ley Orgánica expedida el 31 de diciembre de 1941, integró las dispo - siciones que rigieron al Departamento

hasta 1970. Esta ley divide al territorio del Distrito en la Ciudad de -- México y las Delegaciones de, Azcapotzalco, Iztacalco, Villa Gustavo A. Madero, Coyoacan, Villa Alvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.

En 1970, con el objeto de propiciar el desarrollo justo y equilibrado, de alentar la participación ciudadana, en la solución de diversos problemas, agilizar la realización de trámites, y acercar los servicios a la población- mediante un criterio de mejor distribución jurisdiccional, se crearon las

delegaciones de Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtemoc, y Venustiano Carranza, ampliándose así a dieciséis - el número de las delegaciones, en que se organizó la administración de la ciudad. Esta reestructuración fue sancionada por la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, del 29- de diciembre del mismo año.

Esta Ley disponía que la administración de estas Delegaciones estaría a cargo de un delegado dotado de atribuciones desconcentradas.

Dicho ordenamiento fue abrogado por la Ley Orgánica del Departamento del -

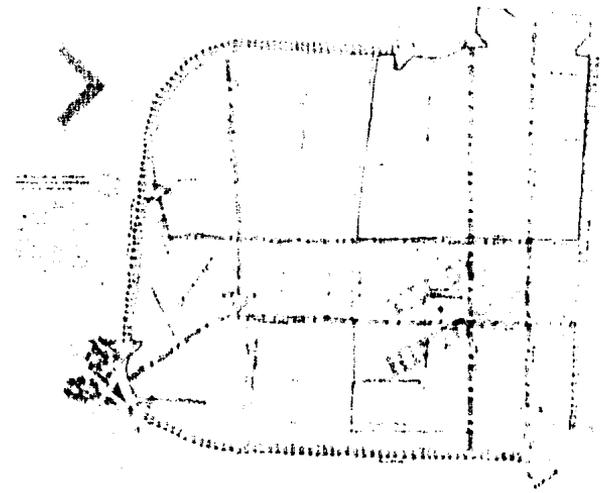
Distrito Federal, expedida el 27 de--
diciembre de 1978, en la que se conser-
van las dieciseis delegaciones políti-
cas y se reafirma la desconcentración
de atribuciones en las delegaciones.

Las finalidades fueron plasmadas -
en la Nueva Ley Orgánica del D.D.F., y
paulatinamente, a base de acuerdos --
del Jefe del Departamento, se han ido
otorgando a los Delegados, facultades
así como presupuesto, apoyo y relacio-
nes, con el objeto de que cada uno de
ellos, en su Delegación, sea la auto-
ridad respectiva del Jefe del Departa-
mento del D.F., y del Presidente de -
la República.

Como elemento importante dentro de-
la Desconcentración Administrativa, se
crearon las Juntas de Vecinos y los Co-
mites de Manzana en cada Delegación, -
para dar a la gestión de los Delegados
además de la cercanía con los goberna-
dos un gran canal de comunicación y de
colaboración ciudadana a través de es-
tos organismos que estan formados por-
representantes de las Colonias y los -
Barrios de cada una de las Jurisdiccio-
nes Delegacionales.

2. ANTE

CEDENTES



COPIED

A N T E C E D E N T E S .

a). - DESARROLLO HISTORICO-POLITICO.

Tlalpan fué fundada por los Tepenacas, ignorándose su fecha de arribo, - dependía del señorío de Xochimilco y - su población primitiva estaba asentada sobre una de las márgenes del desaparecido Rio San Buenaventura, que -- constituye el límite natural entre Xochimilco y Tlalpan.

Tlalpan en Nahoas se denomina "Tlallipan" que significa, lugar sobre la tierra (de las voces Nahoas "Tlalli"-tierra "Pan"-sobre) esto significa que --

Tlalpan fue el primer pueblo del Sur-del Valle que se encontraba sobre las aguas del inmenso lago que constituía casi todo el Territorio de lo que es - el Distrito Federal. Se comunicaba con la Metrópoli por medio de una magnífica Calzada y por las lagunas y canales con corrientes.

En el año de 1645, se le otorgó a - Tlalpan el título de Villa con el nombre de San Agustín de las Cuevas, nombre otorgado por el Santo de esa fecha y por las numerosas cuevas que rodeaban a la población, siendo estas uno de los atractivos de la zona.

En el año de 1827 se estableció en Tlalpan, la Casa de Moneda, que funcionó hasta el año de 1830, por haber dejado Tlalpan de ser Capital del Estado de México y haberse trasladado los poderes a Toluca, esta Casa, dió nombre a la actual calle de Moneda, que enmarca el terreno propuesto para el desarrollo del proyecto.

En 1827, para conmemorar el aniversario de la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, se publicó un Bando Solemne dando a conocer el Decreto No. III de la Diputación del Estado de México en el que se le otorgó a Tlalpan el rango de Ciudad y se le de-

claró Asiento de los Poderes de esta Entidad, conforme a la división territorial señalada en la Constitución de 1824, carácter que perdiera según la Ley del 3 de Octubre de 1835, por lo que se constituyeron los territorios del Distrito Federal y de Tlaxcala, afectando tierras del Estado de México.

En 1834, se construyó el mercado y la plaza principal, junto al edificio que ahora ocupa la Delegación de Tlalpan.

b).- ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO.

Para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de la competencia del Departamento del Distrito Federal, éste podrá contar con órganos administrativos desconcentrados que estarán jerárquicamente subordinados a la Jefatura y que tendrán las facultades específicas para resolver sobre las materias y dentro del ámbito territorial que se determinen en cada caso.

Los órganos administrativos desconcentrados del Departamento del Distrito Federal, serán los siguientes,

- I.- Las Delegaciones, en sus respectivas circunscripciones geográficas.
- II.- Los Almacenes para los Trabajadores del Departamento del Distrito Federal.
- III.- La Comisión de Desarrollo Urbano del D.F.
- IV.- La Comisión de Vialidad y Transporte Urbano.
- V.- El Servicio Público de Boletaje Electrónico, y
- VI.- La Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario del Distrito Federal.

Las funciones de las Delegaciones del Departamento del Distrito Federal, serán las siguientes:

I. - Atender y vigilar la debida pres
tación de los servicios públicos.

II. -Legalizar, en los términos de --
las Leyes y reglamentos aplica -
bles, las firmas de sus subalter
nos y certificar y expedir copias
y constancias de los documentos-
que obren en los archivos de la-
Delegación.

III Expedir licencias para ejecutar
obrar de construcción, ampliación
modificación, conservación y mejo
ramiento de inmuebles.

IV. Otorgar licencias, conforme a las
normas y criterios establecidos-
por la Direccion General de Pla-
nificación, para industrias, ta -
lleres, bodegas, construcciones, a-

nuncios, autorizando los números ofi--
ciales y alineamientos,

V. Otorgar licencias y autorizaciones
de funcionamiento de los giros su-
jetos a los Reglamentos Gubernati-
vos,

VI. Autorizar los horarios y precios-
para el acceso de las diversiones
y espectáculos públicos, vigilar -
su desarrollo.

VII. Levantar actas por violaciones a
los reglamentos gubernativos, ca-
lificarlas e imponer las sancio-
nes que corresponda, excepto las-
de carácter fiscal.

VIII. Prestar asesoria jurídica gratui
ta en materia civil, penal, admi -
nistrativa y del trabajo en bene

ficio de los habitantes.

IX.- Realizar campañas tendientes a prevenir y erradicar el alcoholismo, la prostitución y la toxicomanía.

X.- Coadyuvar con la Dirección General de Policía y Tránsito, en materia de seguridad pública con sujeción a las disposiciones legales, reglamentaria y administrativas.

XI.- Proporcionar en coordinación con las autoridades federales competentes a los servicios de filiación para identificar a los habitantes de la Delegación, y expedir certificados de residencia a personas que tengan su domicilio dentro de la Delegación.

XII.- Aplicar las normas y criterios de gobierno y política administrativa que fije el Departamento del Distrito Federal.

XIII.- Administrar los Tribunales Calificadores y las Oficinas del Registro Civil, en los términos que fije el Departamento del Distrito Federal.

XIV.- Fomentar la constitución del patrimonio familiar.

XV.- Prestar servicios de mercados, parques, jardines, bosques, viveros y limpia, así como administrar las instalaciones respectivas.

XVI.- Aplicar las normas relativas a la recolección de los desechos sólidos y su industrialización.

XVII. - Mantener los servicios de jardines, parques, zonas arboladas, camellones, enjardinados, monumentos públicos, plazas típicas o históricas.

XVIII. - Construir las vías públicas y conservarlas en buen estado.

XIX. - Reparar escuelas y construir - reparar y mantener bibliotecas museos y demás centros de servicio social, cultural y deportivo.

XX. - Prestar el servicio de alumbrado y mantener sus instalaciones en buen estado y funcionamiento.

XXI. - Proponer la aplicación de las

medidas para mejorar la vialidad, circulación y seguridad de vehículos y peatones en la vía pública.

XXIII. - Elaborar y mantener actualizado el padrón de giros mercantiles que funcionen en su perímetro.

XXIV. - Reparar y conservar las tuberías del servicio de distribución de agua potable.

XXV. - Prever la conservación de los servicios domiciliarios de agua potable y drenaje, así como la instalación de tuberías para los mismos efectos.

XXVI. - Administrar los centros sociales e instalaciones recreativas

y de capacitación para el trabajo.

XXVII.- Efectuar ceremonias públicas para conmemorar acontecimientos históricos, de carácter nacional o local y organizar actos culturales, artísticos y sociales, así como promover el deporte y el turismo.

XXVIII.- Fomentar las actividades educativas que propendan a desarrollar el espíritu cívico.

XXIX.- Coordinar con otras dependencias oficiales, instituciones públicas o privadas y con los particulares, la prestación de los servicios médicos asistenciales.

XXX.- Proporcionar a los organismos competentes la colaboración que les soliciten para el proceso de regularización de la tenencia de la tierra.

XXXI.- Promover la integración de los Comités de Manzana, las Asociaciones de Residentes y las Juntas de Vecinos.

XXXII.- Atender sistema de orientación, información y quejas.

XXXIII.- Coadyuvar con la Dirección General de Policía y Tránsito a la vigilancia del funcionamiento de estacionamientos de vehículos.

XXXIV.-Expedir constancia de la constitución de las Juntas de Vecinos para efectos de su registro ante el Consejo Consultivo, y proporcionarles servicios de apoyo para el desempeño de sus funciones.

XXXV.- Proponer y ejecutar las obras-tendientes a la regeneración de barrios deteriorados y en su caso, promover su incorporación al patrimonio cultural.

XXXVI.- Elaborar los proyectos de planes parciales del Plan Director a que se refiere el artículo 24 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

XXXVII.- Ordenar y ejecutar las medidas administrativas encaminadas a mantener o recuperar la posesión de bienes del dominio público que detecten particulares, pudiendo ordenar el retiro de obstáculos que impidan su adecuado uso, y

XXXVIII. Las demás atribuciones que les señalan otras leyes, reglamentos o el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .

a).- DEMANDA.

El actual edificio delegacional - en Tlalpan, se encuentra en "el centro de la Delegación", en lo que pudiéramos llamar el antiguo pueblo de Tlalpan.

Como consecuencia de la integración de Tlalpan a la Ciudad de México y al originarse la Descentralización-Administrativa, las oficinas Delegacionales, pasan a ocupar un edificio-construido en el siglo pasado, cuando Tlalpan representaba la Capital del - Estado de México.

Es una zona con alto valor histórico- por localizarse edificaciones con reminiscencias del Art Nouveau (el colegio y el Mercado de "La Paz", y construcciones -- del siglo XVI (conventos iglesias, etc.), conservando en su mayoría los trazos coloniales en sus calles, que le dan un carácter arquitectónico característico de la misma.

Estas características originan problemas viales, como son, una accesibilidad-problemática y falta de estacionamiento, que aunado a la alta densidad de población de la zona, no permiten un buen - - funcionamiento del actual edificio dele-

gacional.

Por lo que es necesario, la reubicación del edificio de manera que, solución estos problemas, sin que su traslado implique un rompimiento con su emplazamiento original.

b).- OBJETIVOS.

El proyecto arquitectónico deberá cumplir con los siguientes objetivos;

I.- Deberá cumplir con los requerimientos espaciales específicos para oficinas Delegacionales.

II.- Será proyectado con una zoni-

ficación en base a;

- a).- Actividades que le proporcionen carácter al edificio.
- b).- Oficinas con mayor afluencia de usuarios.
- c).- Apego a la imagen urbana de la zona.
- d).- Solución que reafirme el concepto de zona representativa del asentamiento de los poderes, así como la conformación de una zona de servicios.

4. ANALISIS

FISICO-URBANO



ANALISIS FISICO URBANO.

a).- DATOS GEOGRAFICOS.

Tlalpan esta situada al sur del Valle de México, en la zona más fértil de éste, colinda con el Estado de México, al suroeste, con el Estado de Morelos al sur, con las Delegaciones de -- Magdalena Contreras, al oeste, Coyacan al norte, Xochimilco al este y Milpa Alta al sureste.

La Delegación de Tlalpan se encuentra a 23 Kms. del Zócalo de la Ciudad de México, ocupa el 29.85% de la superficie total de la misma, siendo su su-

perficie de 301.20 Kms², integrándose a la red vial de la Ciudad, por tres grandes vías, al norte, con el Anillo Periferico, al oriente, por la Calzada de Tlalpan, y al Poniente con la Avenida de los Insurgentes, en el entronque conocido como "Trebol", que es donde se encuentran los inicios de la carretera Federal de Cuernavaca y la Autopista.

Es la zona más fértil del Valle de México, y en términos generales la estructura del suelo puede considerarse como granular y de textura compacta, -

principalmente arcilloso y arenoso a excepción de ciertas zonas, donde hay roca volcánica.

El clima en general de éste zona-- es templado, registrandose como la máxima temperatura de 22° c en el mes -- más cálido, así como una precipitación pluvial de 60 mm3 en promedio, siendo los meses más lluviosos en junio, julio, agosto y septiembre, predominando los -- vientos del noroeste

b).- TERRENO.

Dentro de la Delegación, el terreno propuesto se localiza en la zona más -

típica, que presenta valos histórico-- por el tipo de construcciones predomi-- nantes.

La elección del terreno se hizo - en función de tratar de conservar la-- idea de que los edificios públicos, se localicen en la parte de mayor interés que la conviertan en la zona represen-- tativa de los poderes.

De ésta manera, el terreno, se en-- cuentra delimitado por las siguientes calles, al norte, con la calle Allende, al sur, por la calle Moneda, al - este con el Callejón Carrasco, y al-- oeste con la Calle Cruz Verde, tienien

do una integración con una de las vías más importantes de la Delegación, como es la Avenida de los Insurgentes Sur.

c).- USOS DEL SUELO.

Tlalpan cuenta con un área urbana aproximada de 4,180 hectáreas en ella los asentamientos en terrenos pedregosos ejidales, o particulares de uso agrícola o pastizales están ocupados-- por pobladores con bajos ingresos.

El uso que predomina es el habitacional, pues consumen 2,189 hectáreas-- es decir el 52.4% de la superficie urbanizada. Los servicios ocupan 378.7-hectáreas (9.8%) y las industrias el-

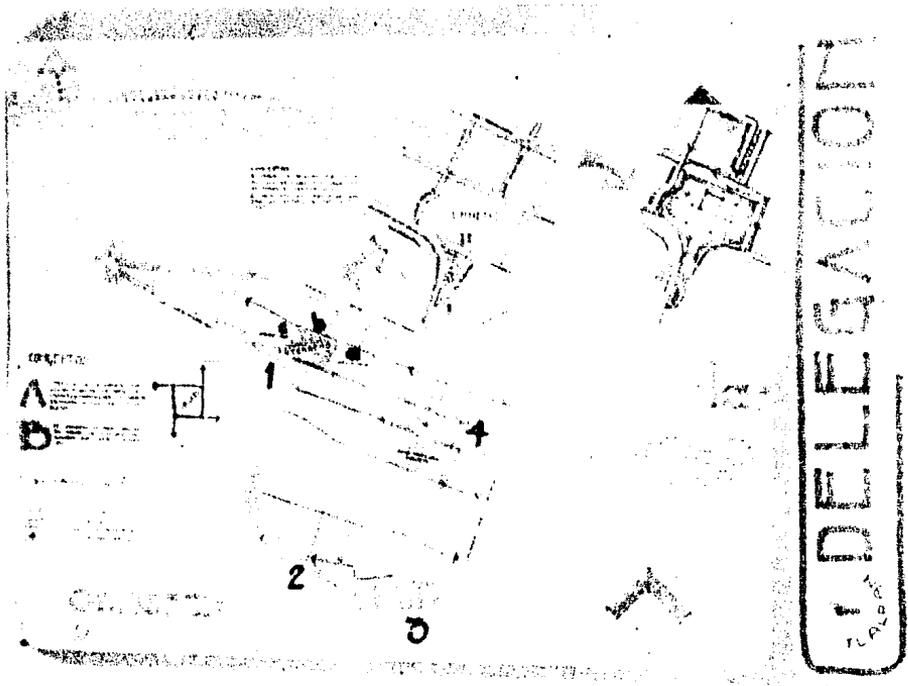
60.0 hectáreas (1.4%). Los espacios abiertos suman 574.3 hectáreas (13.7%) y las reservas del suelo urbano son - el 25% de la misma.

La zona urbana donde se localiza-- el proyecto, tiene 405 hectáreas que e quivalen al 11 % de la superficie urbanizada. La configuran doce zonas secundarias, cuatro habitacionales, cuatro de servicio, tres de espacios abiertos y el centro histórico.

d).- VIALIDAD.

La vialidad utiliza 1,014 hectáreas (24.3%) siendo las vías principales, la Avenida de los Insurgentes Sur, Calzada

VIAL
IDAD



DELEGACION
TALPA

de Tlalpan, Avenida San Fernando, Via
ducto Tlalpan y Anillo Periferico, que
ligan a Tlalpan con el resto de la --
Ciudad de una manera importante.

La zona poniente de la Delega --
ción carece de una adecuada estructura
vial, debido a las dificultades -
que presenta la topografía.

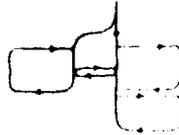
5.

PROGRAMA

PROGRAMA

PROGRAMA GENERAL

7 INTEGRACION DEL TERRENO CON VIALIDAD EXISTENTE



~~INTEGRACION DEL EDIFICIO DELEGACIONAL Y EL SERVICIO DE PROTECCION A LA IMAGEN~~

8 MANTENER LA IMAGEN URBANA Y EL CARACTER

9 RESTRUCTURACION VIAL DE LA CABECERA

10 CONFORMACION DE LA ZONA DE SERVICIOS



DELEGACION

PROGRAMA ARQUITECTONICO

DELEGADO	351.50 M2	Sala de Juntas 25 pers.	30.00
		Privado Secre. Part.	12.00
		2 Secretarias	18.00
Privado Delegado	12.00	Privado Asesor 2 pers.	15.00
Sala Espera	12.00	1 Secretaria	9.00
Recepción	6.00	Privado Auxiliar	9.00
Espera 50 pers.	60.00	1 Secretaria	9.00
Ante sala, 5 pers.	6.00		
Sala Descanso	9.00		
Baño	4.50		
Sala de Juntas	50.00	JUNTA DE VECINOS	86.40 M2
Cocineta	6.00		
Comedor	12.00		
2 Secretarias	18.00	Sala de Espera	8.40
Papelera	4.00	Privado Presidente	12.00
Privado Secre. Part.	12.00	2 Secretarias	9.00
Sala de Juntas 12 pers.	15.00	Sala de Secciones 30 pers.	36.00
3 Secretarias	27.00	Privado Coordinador	12.00
Privado Secre. Priv.	12.00	1 Secretaria	4.50
1 Secretaria	9.00	1 Auxiliar	4.50
Privado Secre. Aux.	9.00	Baños 15 pers.	
3 Secretarias	27.00		
Privado Ayudantia	9.00		
		PROMOTORAS VOLUNTARIAS	117.00
SUBDELEGADO	128.00		
Privado Subdelegado	28.60	Espera 8 pers.	9.60
Baño	7.00	Privado, Dirección	12.00
		3 Secretarias	13.50
		Privado Subdirección	12.00

Sala de Juntas (12)	14.40	M2	Mesa de Trabajo (10)	15.00
2 Secretarias	9.00		4 Secretarias	36.00
Privado Coordinador	9.00		Barra atención al público	
3 Secretarias	13.50		Bodega	9.00
Auxiliares	12.00		Supervisión de Reglamentos	9.00
Archivo	6.00		Supervisión de Espectáculos	9.00
Bodega	6.00		Supervisión de Quejas	9.00
Baños aprox. 23 pers.	18.00		Clausuras	9.00
			Privado Jefe Calificador	12.00
			3 Secretarias	18.00
			Sala de Espera (10)	15.00
			Barra al Público	
JURIDICO Y DE GOBIERNO	60.00		Privado Jefe de Control	12.00
			5 Secretarias	45.00
			Coordinación de Multas	4.50
Privado Jefe	12.00		Sala de Espera (10)	15.00
2 Secretarias	18.00		Control y permiso para fiestas	9.00
Privado Secretario Part.	6.00		Sala de Espera (5)	6.00
1 Secretaria	9.00		Privado Jefe de Reclutamiento	12.00
Sala de Juntas (12) pers.	15.00		10 Secretarias	90.00
Banco de Datos	9.00		Archivo	10.00
			Barra al público	
			Privado Jefe de Licencias	12.00
			3 Secretarias	27.00
			Sala de Espera (10)	15.00
			Tramitación de Licencias (1)	4.50
			Barra al público	
			Supervisión Inspectores	9.00
			Privado Jefe Coordinador Advo.	12.00
GOBERNACION	515.50			
Privado Jefe Area de Gob.	15.00			
2 Secretarias	18.00			
Privado Jefe de Reglamentos	12.00			
3 Secretarias	27.00			
Barra atención al público.				
Privado Jefe Inspeccion Reglam.	12.00			
2 Secretarias	18.00			

JURIDICO Y ADMINISTRACION	138.00 M2
Privado Jefe Area Jurídica	12.00
2 Secretarias	18.00
Barra al público	
Privado, Abogados Contencioso	12.00
2 Secretarias	18.00
Sala de Espera (5)	6.00
Barra al público	
Privado Coordinador Bufete Jurí	
dico Gratuito	12.00
15 Secretarias	36.00
4 Pasantes	18.00
2 Secretarias	9.00
Barra al público	
Privado Jefe Coord. Registro	
Civil	12.00
2 Secretarias	9.00
Sala de Espera (20)	24.00
Barra al público	
 REGISTRO CIVIL	 150.00
Privado Juez Oficial del Regis	
tro Civil	12.00
2 Secretarias	9.00
12 Empleados (4.5/pers.)	54.00
Sala de Matrimonios	70.00

Archivo (2 pers).	9.00 M2
Jefe Mesa de Control	4.50
1 Secretaria	4.50
Supervisor Serv. Admon.	4.50
Mesa de Cuentas Especiales (2pers)	9.00
Trabajadores Sociales (4 pers).	18.00
Suplencia (1 pers.)	4.50
Privado Jefe Ofna.Coord. (2 pers)	12.00
Tribunal Calificador	
2 Secretarias	9.00
Barra al público	

SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 240.00

Privado Jefe Servs. Sociales	12.00
2 Secretarias	9.00
5 Auxiliares	22.50
Archivo	9.00
Sala de Juntas (8pers)	15.00
Privado Jefe Coord. Artístico	12.00
Privado Jefe Servs. Grales.	12.00
Area de Trabajo (8 pers)	36.00
Intendencia	4.00
Bodega	9.00
Jefe de Acción Social	12.00
1 Secretaria	4.50
20 Edecanes	25.00
Privado Jefe Trabajo Social	12.00
1 Secretaria	4.50
19 Trabajadoras Sociales	28.50
mesa de trabajo 1.5/pers.	

5 Auxiliares	7.50	M2
2 Secretarias	9.00	
Privado Jefe Acción Cívica	12.00	
1 Secretaria	4.50	
3 Cubículos, Coordinador, Biblio- teca, Teatro y Cultura	27.00	
Privado Jefe Guarderías	12.00	
4 Secretarias	18.00	
Privado Servicios Médicos	12.00	
Sala de Exploración	10.00	
Sala de Espera (3)	3.60	
Privado Jefe Servs. Sociales	12.00	
1 Secretaria	4.50	
Orientación Social	27.00	
3 Cubículos		

ADMINISTRATIVO 362.00

Sala de Espera (10 pers.)	12.00
Privado Jefe Administrativo	12.00
2 Secretarias	9.00
Sala de Juntas (12 pers.)	14.40
Auxiliar	4.50
2 Supervisores	9.00
Privado Jefe de Personal	12.00
1 Secretaria	4.50
9 Auxiliares	40.50
Barra al público	
3 Secretarias	13.50
Sala de Espera (8 pers.)	9.60

Privado Jefe de Vehículos	12.00	M2
1 Secretaria	4.50	
4 Auxiliares	18.00	
1 Gestor	4.50	
Barra al público		
Pagaduría (3 secretarias)	13.50	
Privado Bóveda de Valores	18.00	
Gabinete Control de Asistencia	13.50	
Privado Jefe de Almacenes	12.00	
1 Secretaria	4.50	
7 Auxiliares	31.50	
Zona de Kardex	9.00	
Privado Jefe Serv. Grales.	12.00	
1 Secretaria	4.50	
Local Fotocopiado	12.00	
2 Auxiliares (mesa de trabajo)	13.00	
Oficialía de Partes (2 pers.)	9.00	
Barra al Público		
Privado Jefe de Intendencia	9.00	
1 Secretaria	4.50	

OBRAS Y SERVICIOS 664.00

Privado Sub-delegado	12.00
Sala de Espera (10 pers.)	12.00
Sala de Juntas (10 a 15 pers.)	18.00
2 Secretarias	9.00
Privado Coordinador	12.00
1 Secretaria	4.50
Privado Jefe Planificación	12.00
2 Secretarias	9.00

Privado Subjefe Planificación	12.00
1 Secretaria	4.50
Privado Jefe de Programación	12.00
Banco de Datos	4.50
Oficina, 1 Secretaria, 3 Auxiliares	18.00
Privado Jefe Licencias Construcción	12.00
1 Secretaria	4.50
Privado Subjefe Licencias de -- Construcción	12.00
7 Secretarias	31.50
4 Auxiliares	18.00
Barra al público	
4 Revisores 6 m/ restirados	24.00
4 Inspectores	18.00
Sala de Espera (40 pers)	48.00
Privado Jefe de Inspectores	12.00
2 Secretarias	9.00
Oficina Subjefe de Inspectores	12.00
2 Secretarias	9.00
Espera Común (10)	12.00
12 Inspectores	54.00
4 Clausuradores	18.00
1 Auxiliar	4.50
Privado Jefe Sección Técnica	12.00
1 Secretaria	4.50
Oficina Subjefe de Sección Tec.	12.00
2 Inspectores	9.00
1 Secretaria	4.50
Privado Jefe de Estudios y Proyectos	12.00
2 Secretarias	12.00
Oficina Jefe de Taller	12.00
6 Dibujantes	27.00

Copiado Heliográfico	16.00 M2
Talder de Diseño (4 rest.)	24.00
Bodega para material	4.00
Privado Jefe de Acción Comunit.	12.00
1 Secretaria	4.50
Oficina Subjefe de Acción Social	12.00
Privado Jefe de Ingeniería de -- Tránsito	12.00
1 Secretaria	4.50
Privado Jefe de Topografía	12.00

SERVICIOS URBANOS 393.00

Sala de Espera 6 pers.	7.20
Privado Jefe de Servicios Urbanos	12.00
2 Secretarias	9.00
Sala de Juntas (8 pers)	9.60
Privado Subjefe Servicios Urbanos	12.00
1 Secretaria	4.50
2 Auxiliares	9.00
Supervisor de Vehículos	4.50
Privado Jefe de Recolección y -- Tratamiento de Desechos Sólidos	12.00
2 Secretarias	9.00
1 Auxiliar	4.50
6 Supervisores	46.00
Privado Jefe Parques y Jardines	12.00
4 Supervisores	34.00
Privado Jefe de Panteones	12.00
1 Secretaria	4.50

4 Auxiliares	18.00	M2
2 Supervisores	9.00	
Sala de Espera (12 pers)	14.40	
Privado Jefe de Mercados	12.00	
3 Secretarias	13.50	
Sala de Juntas (10 pers)	12.00	
Privado Subjefe de Mercados	12.00	
6 Secretarias	27.00	
5 Cubiculos de Inspectores	45.00	

OBRAS PUBLICAS 429.00

Sala de Espera (20 pers)	24.00
Privado Jefe de Obras Públicas	12.00
2 Secretarias	9.00
Privado Subjefe de Obras Públicas	12.00
1 Secretaria	4.50
2 Auxiliares	9.00
Privado Jefe de Aguas y Saneamiento	12.00
1 Secretaria	4.50
Privado Subjefe de Aguas y Saneamiento	12.00
5 Secretarias	22.50
4 Auxiliares	18.00
Barra al público	
Sala de Espera (20 pers).	24.00
10 Supervisores	45.00

Privado Jefe de Conserv. Ejes Viales	12.00	M2
1 Secretaria	4.50	
Privado Subjefe Obras Viales	12.00	
1 Secretaria	4.50	
1 Auxiliar	4.50	
3 Supervisores	13.50	
Privado Jefe de Alumbrado Público	12.00	
1 Auxiliar	4.50	
2 Secretarias	9.00	
Barra al público		
Sala de Espera (3 pers).	3.60	
1 Gestor	4.50	
Privado Jefe Control de Calidad y Servicios	12.00	
1 Secretaria	4.50	
4 Supervisores (mesa de Trabajo)	6.00	

TESORERIA 272.00

Privado Coordinador	12.00
1 Secretaria	4.50
Sala de Juntas (10 pers)	12.00
Privado Jefe de Finanzas	
Caja Fuerte	12.00
1 Secretaria	4.50
2 Auxiliares	9.00
1 Archivista	4.50
Privado Jefe Servicio Social	12.00
1 Secretaria	4.50

Privado Jefe de Contabilidad y Presupuesto	12.00	M2
1 Secretaria	4.50	
8 Auxiliares	36.00	
Privado Jefe de Organización y Métodos	12.00	
1 Secretaria	4.50	
3 Auxiliares	13.50	
Privado Jefe de Control de Bienes	12.00	
1 Secretaria	4.50	
Sala de Espera (5 pers)	6.00	
Privado Jefe Auxiliar	12.00	
1 Secretaria	4.50	
4 Auxiliares	18.00	
Privado Jefe de Compras	12.00	
1 Secretaria	4.50	
Sala de Espera (7 pers)	8.40	
Privado Subjefe de Compras	12.00	
2 Secretarias	9.00	
3 Auxiliares	13.50	

PRENSA

50.00

Privado Jefe de Prensa	12.00
2 Secretarias	9.00
Area Recorte de Periódicos	9.00
Reporteros (2 escritorios)	9.00
4 Auxiliares	18.00
Laboratorio Fotográfico	9.00

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

130.00 M2

Sala de Espera (6 pers)	7.20
Privado Jefe de Act. Deportivas	12.00
1 Secretaria	4.50
Sala de Juntas (10 pers)	12.00
Privado del Patronato	12.00
3 Cubículos de Supervisión	27.00
Privado Jefe Coordinación Deportiva	12.00
1 Secretaria	4.50
Bodega de Artículos Deportivos	12.00
Privado Jefe Coordinación de Centros Deportivos	12.00
1 Secretaria	4.50
Zona de Trofeos	4.50
Privado Jefe Coordinación	12.00

UNIDAD CULTURAL

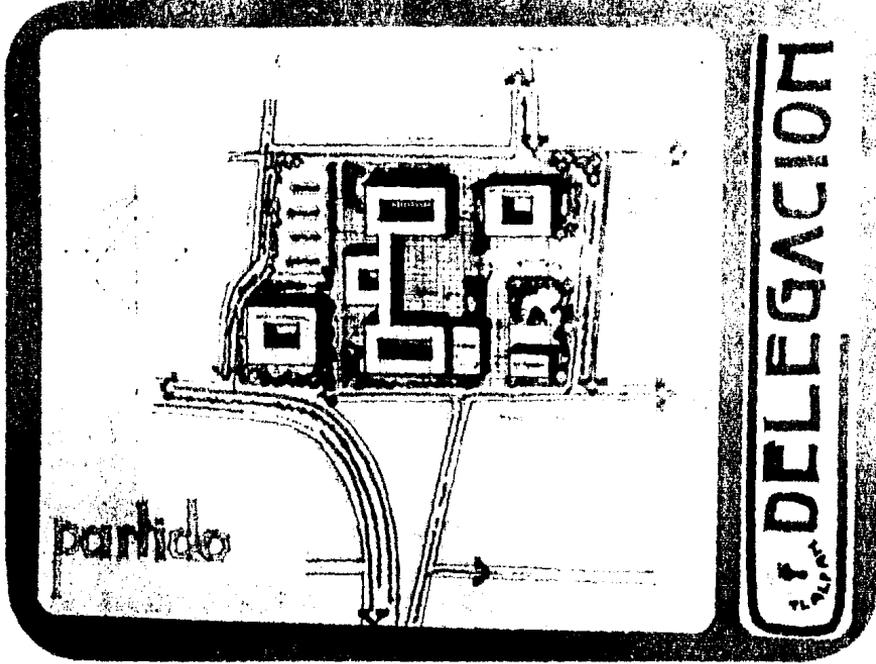
675.00

Cine Auditorio (300 pers). 675.00

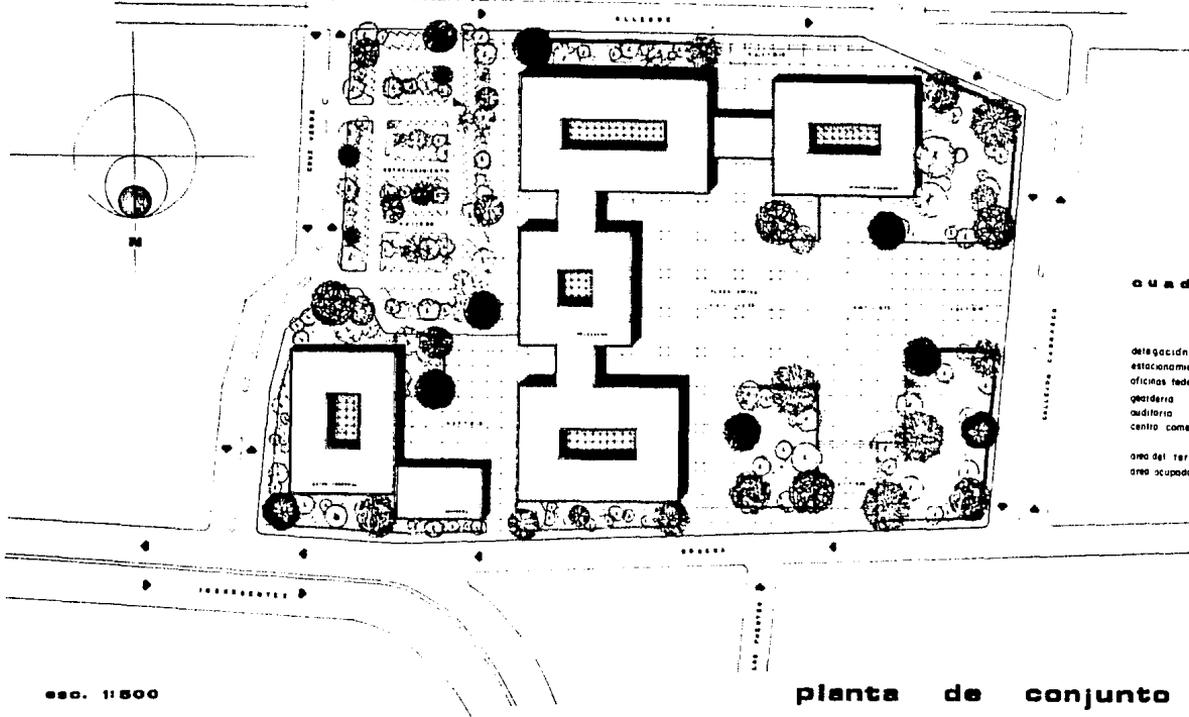
ESTACIONAMIENTO 3,600.00
120 autos (30.00 M2/auto).

6.

PROYECTO



DELEGACION



cuadro de datos

	area	area
	m ²	utilizada
	m ²	m ²
delegación	6,033	12,065
estacionamiento	4,500	
oficinas federales	1,890	3,780
guardería	570	
auditoria	1,429	
centro comercial	2,295	4,590
area del terreno		37,529 m ²
area ocupada		16,717 m ²

esc. 1:500

planta de conjunto



DELEGACION TLALPAN
examen profesional

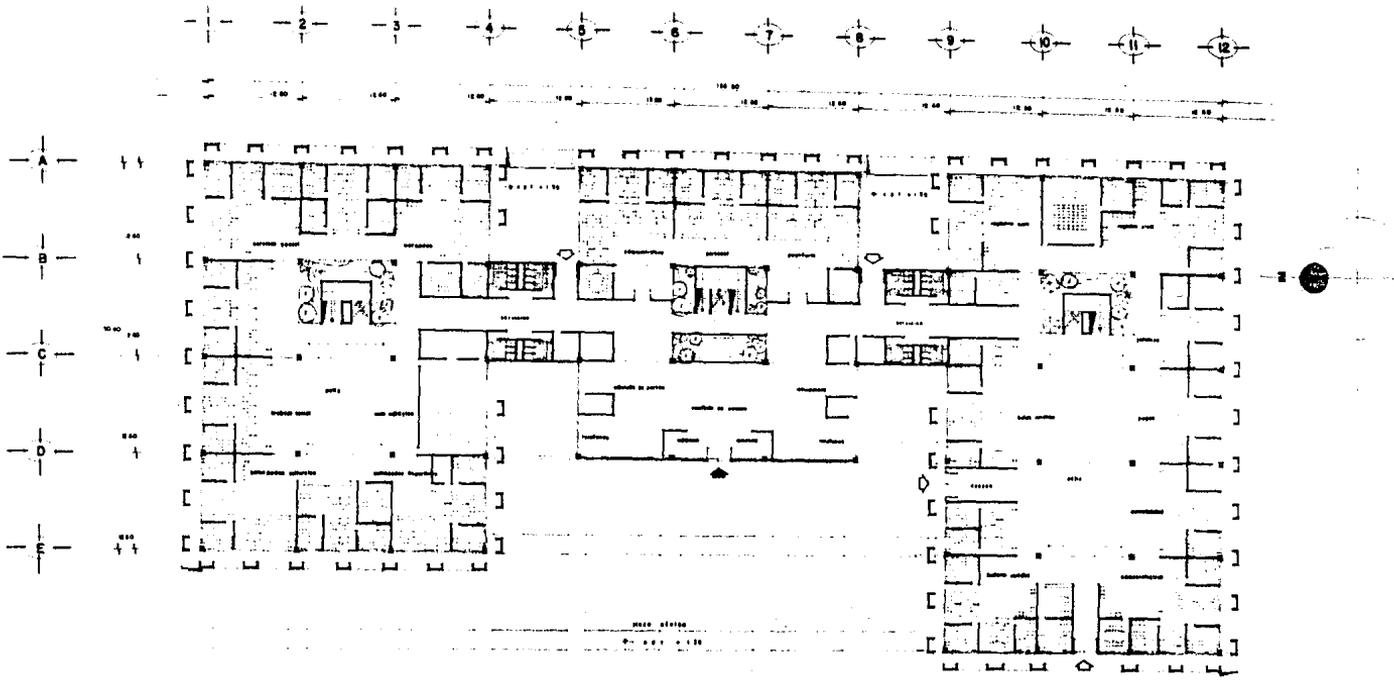
tlalpan

M. g. de Lourdes Rieja Medina

méxico, d. f.

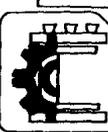


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



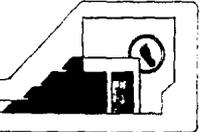
esc. 1:200

planta baja



DELEGACION TLALPAN

examen profesional



Tlalpan

México, d.f.

M. de Lourdes

Rieja Medina

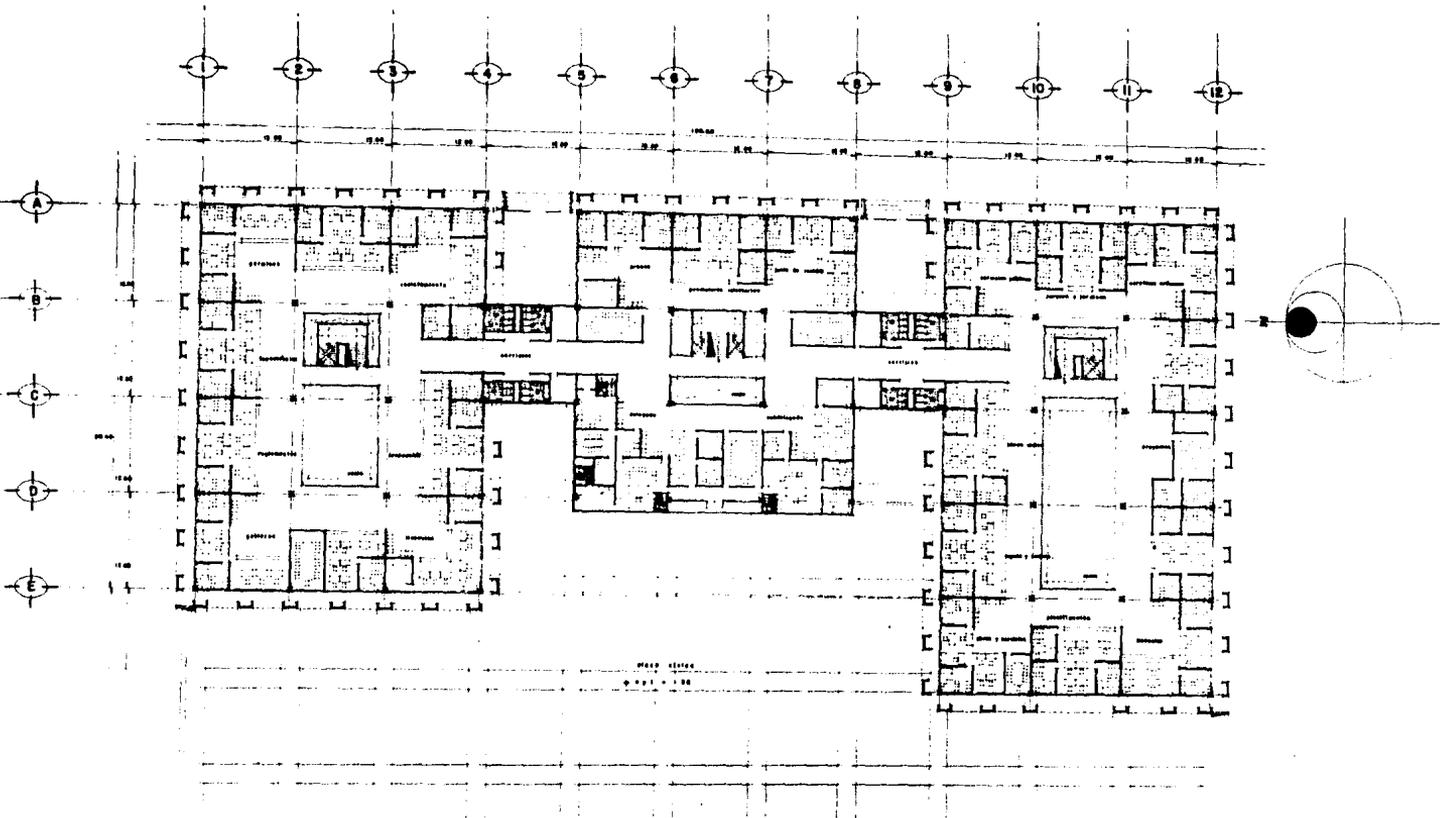
UNIVERSIDAD

NACIONAL

AUTONOMA

DE

MEXICO



esc. 1:200

planta alta

DELEGACION TLALPAN

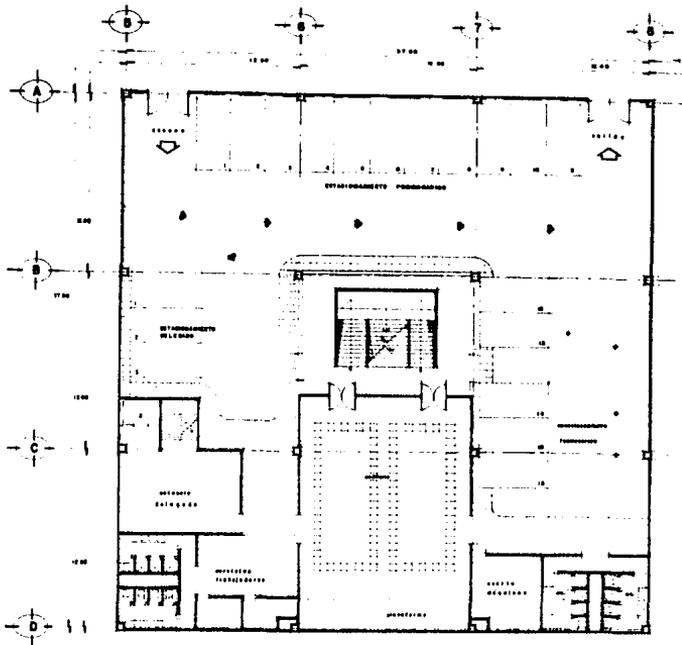
examen profesional

Tlalpán

México, D.F.

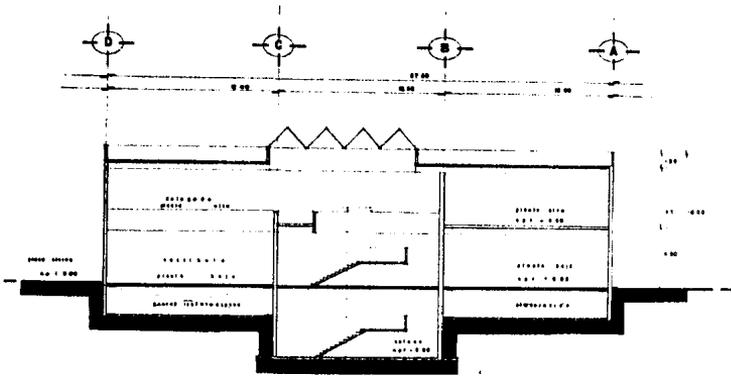
M. de Lourdes Rieja Medina

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



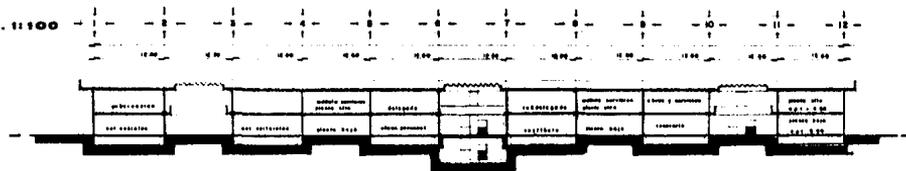
sotano

esc. 1:100



corte x - x'

esc. 1:100



corte y - y'

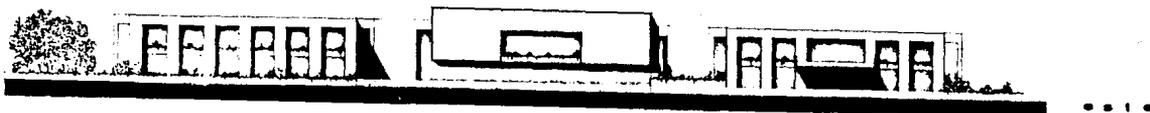
esc. 1:250

DELEGACION TLALPAN

examen profesional mexico, d.f.

Ma. de Lourdes Rizo Medina

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



fachadas

oso. 11250

DELEGACION TLALPAN

examen

profesional

tlalpan

méxico, d.f.

M. g.

de

Loures

Riua

Medina

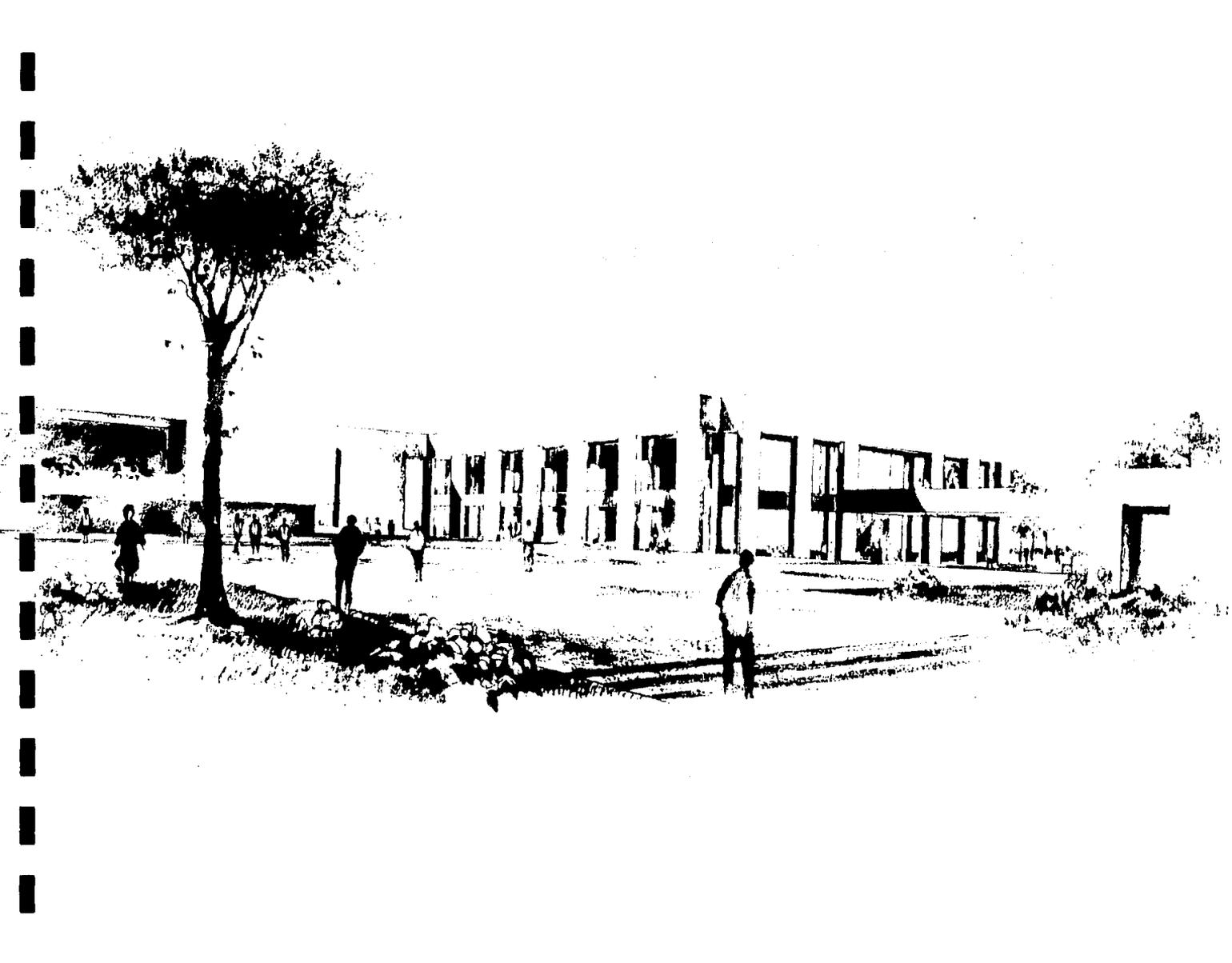
UNIVERSIDAD

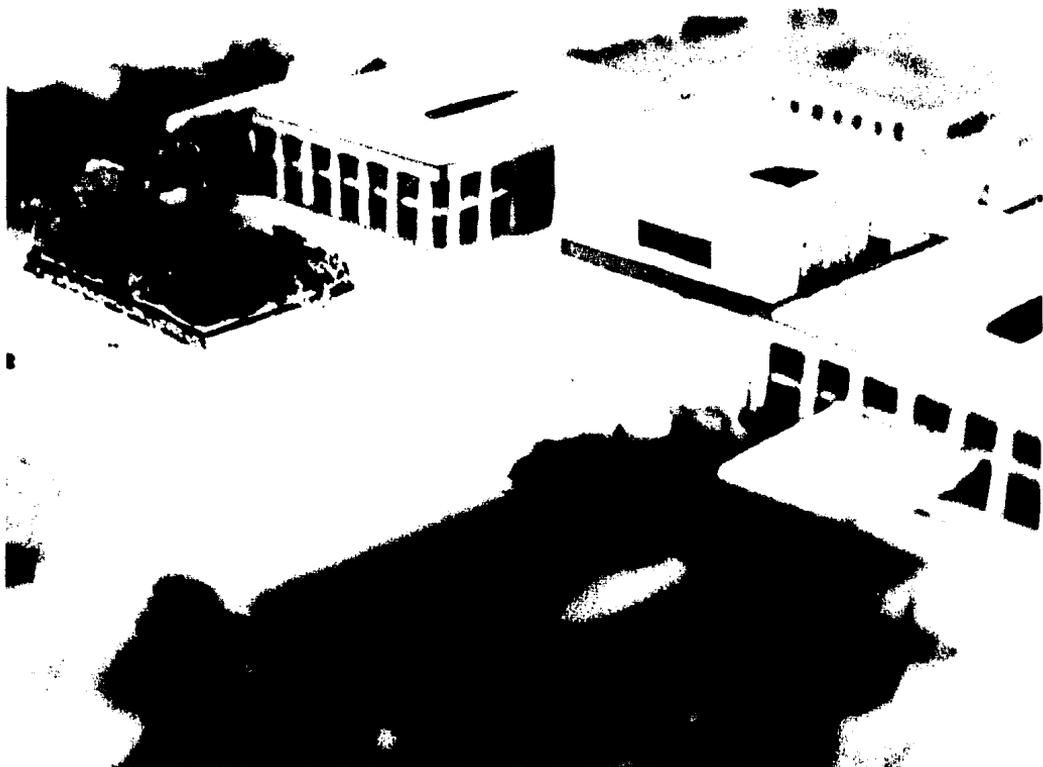
NACIONAL

AUTONOMA

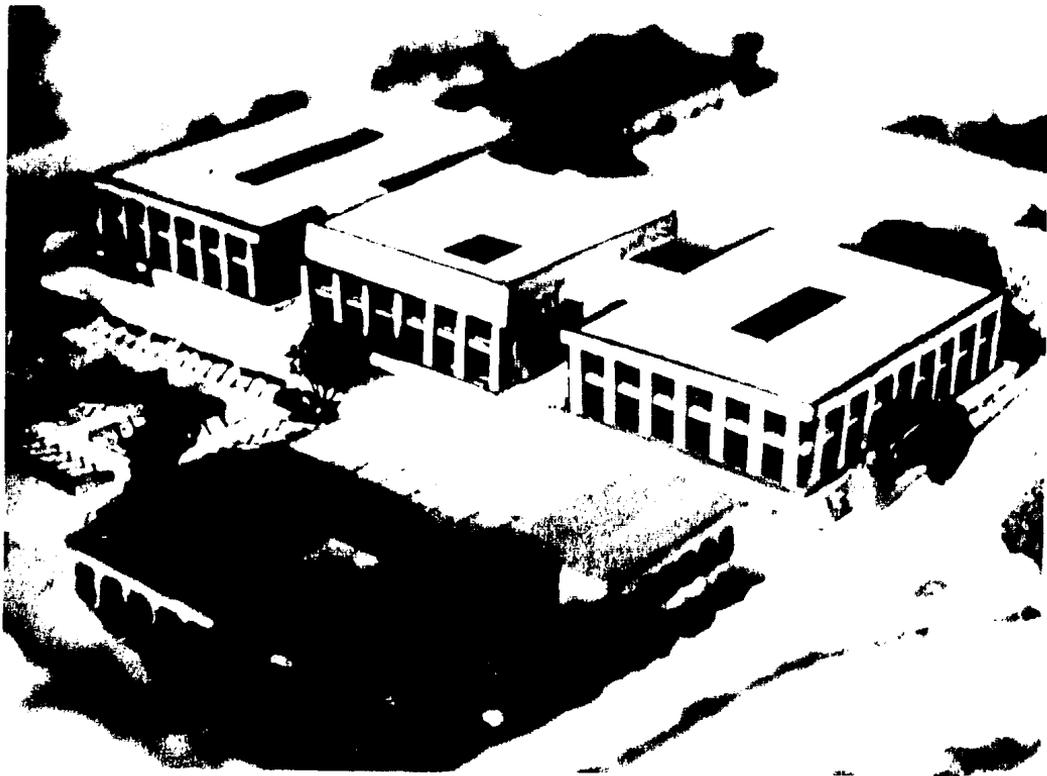
DE

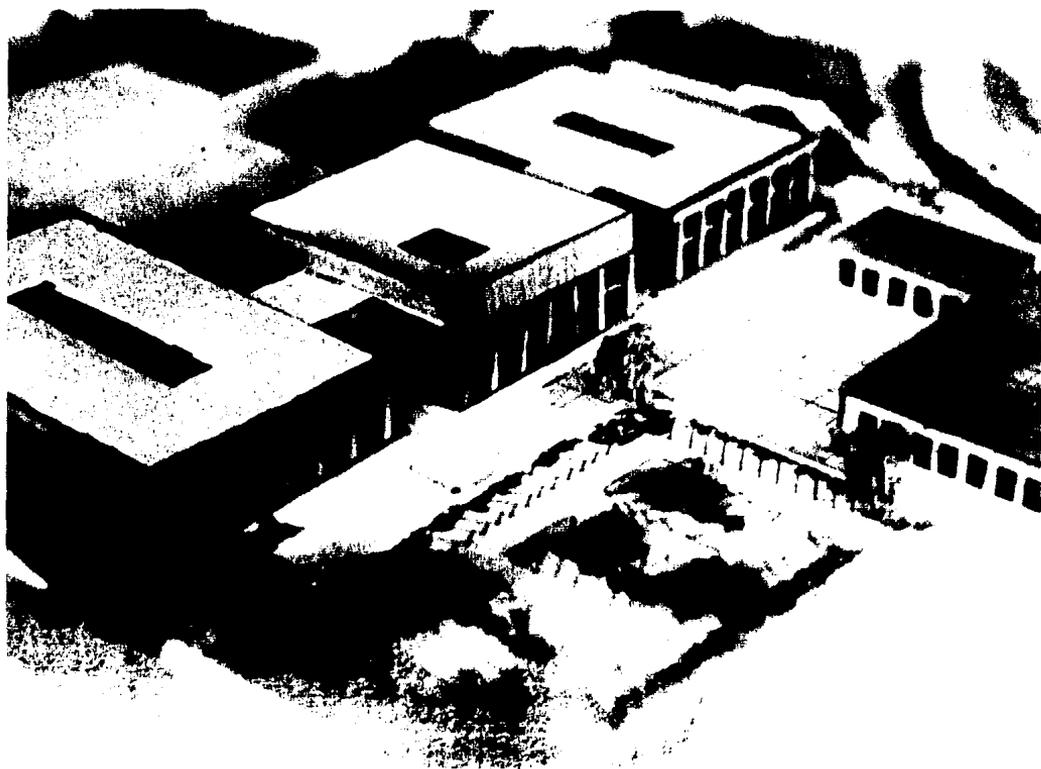
MEXICO











ASPECTOS TECNICOS CONSTRUCTIVOS .

a).- CRITERIO ESTRUCTURAL.

Debido a que se trata de un edificio cuyo "Módulo Genérico", se encuentra bastante definido, la utilización de elementos prefabricados es necesaria, por éste motivo se optó por la concepción de una estructura mixta, compuesta por columnas y trabes de concreto armado, coladas in situ, techadas con Losa Doble "T", (vibosa 300/61).

La cimentación se contempla con la utilización de Losa de Cimentación

que formando paneles, permiten la rigidez unitaria del edificio. Los espacios creados por dicha losa, se ocuparán como ductos que alberguen las instalaciones necesarias.

b).- INSTALACIONES.

b.1).- INSTALACION HIDRAULICA.

El Sistema de Distribución de agua, será por bombeo hidroneumático desde el cuarto de máquinas, hasta -

la sección de baños, los cuales están conjuntados en un sólo núcleo para mejor economía.

b.2). - INSTALACION SANITARIA.

Los desagües se canalizarán desde la sección de baños, a través de tubería de concreto, con registros a cada 8 metros, como máximo, hasta la calle Allende y Avenida de los Insurgentes respectivamente, en donde se conectará con el drenaje municipal.

b.3). - INSTALACION ELECTRICA Y
TELEFONICA

Se tendrá una subestación eléc-

trica, ubicada en el cuarto de máquinas, desde donde partirán las líneas de distribución, a los distintos puntos del conjunto, las cuales estarán contenidas en cables de instalación eléctrica y telefónica, a su vez, formando una retícula en todo el edificio formando intersecciones, que conectan los cables por medio del Multiducto Square "D".

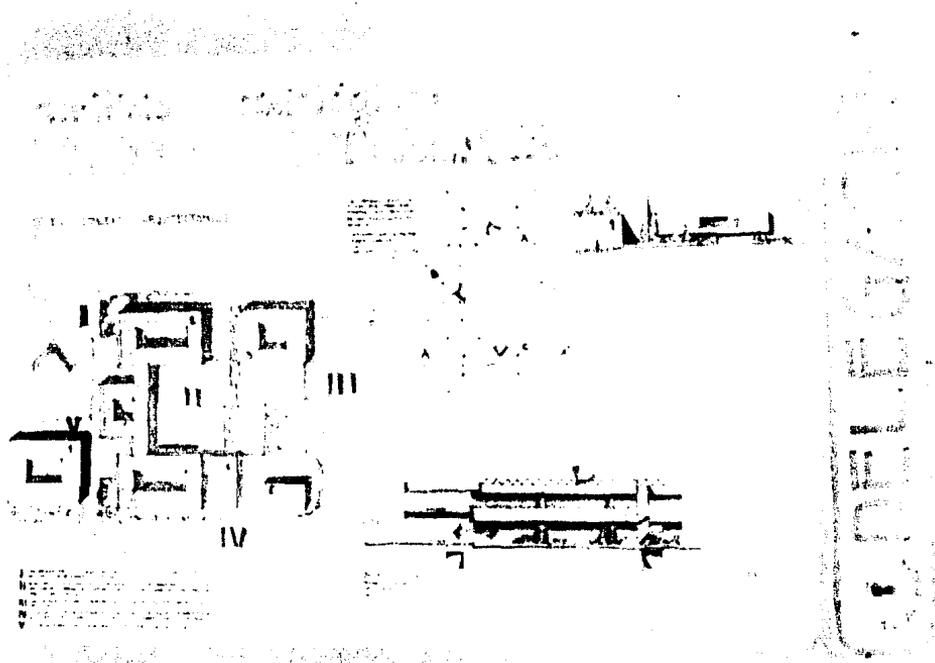
El nivel de Iluminación que se consideró, es el que se especifica en el Reglamento de Construcción del D.F.

c).- ACABADOS.

Para lograr una integración con el

contexto, se propone la utilización de acabados aparentes rústicos, en tonos ocre, que permitan conservar el carácter de Tlalpan, en donde se maneja el concepto de predominio de macizo sobre vano.

8. MEMORIA



NOTED

MEMORIA DESCRIPTIVA .

a).- INTEGRACION CON EL CONTEXTO.

La concepción de la Delegación, es ta considerada como el componente de un conjunto, no como un elemento aislado - teniendo un eje de composición, hacia- el este, como una respuesta al contexto tratando de conservar el concepto de es pacios cerrados, tan característico de- Talpan, utilizando para esto las pla - zas y areas verdes, como elementos de-- vestibulación.

De igual manera conservar el concep to de paramentos continuos; tratando de

respetar la idea de predominio de maci zo sobre vano, característico de la zo na.

b).- EDIFICIO.

El proyecto está constituido por -- tres cuerpos, como resultado de una zo nificación a base a:

- 1.- Las actividades que le proporci_o nan cierto carácter al edificio.
- 2.- Oficina con más afluencia de u- suarios.

3.- Manejo del concepto del "patio" como elemento de optimización-- de espacios para el mejor desarrollo de las actividades en el mismo.

c).- EL PATIO.

Se considera como un elemento muy - manejado dentro de la tipología de la - arquitectura en Tlalpan; por lo tanto - en éste proyecto su concepto es el de - optimizar e integrar las áreas de trabajo con éste, por medio de el paso de la luz.

d).- LA ESCALERA.

La escalera en los tres cuerpos, se dispone de tal manera que los usuarios, tengan un fácil acceso a esta, además - de ser un elemento plástico y de composición en el patio, buscando siempre -- los remates visuales.

e).- FACHADAS.

En las fachadas se trata de conservar el concepto de predominio de macizo sobre vano, siendo este último de tipo-vertical, buscando el contraste de luz-y sombra, que nos da como resultado una jerarquización de elementos.

FUNCIONALIDAD.

a).- CRITERIOS .

Los tres bloques que componen el edificio; están conectados mediante dos núcleos de servicios, siguiendo circulaciones perimetrales a los patios.

Se trato de dar varias opciones de afluencia de usuarios, por medio de accesos en los tres distintos cuerpos del edificio, ubicando el principal en el bloque central, que da directo a la plaza cívica, en el bloque norte, se localizan dos accesos; uno que también da a la plaza y otro que conecta la

planta baja (tesorería y registro civil), con oficinas federales (correos, telegrafos etc.)

Se ubican dos accesos más en la parte posterior del módulo de servicios, que permite fluidez al estacionamiento.

La disposición de las oficinas se realizó de acuerdo al criterio de localizar en planta baja, aquellas oficinas, con mayor capacidad de usua

rios, como son:

- a).- Tesorería, Registro Civil, -- Servicios Sociales (bloque lateral norte).
- b).- Vestíbulo, Administrativo y - Oficinas de Personal. (bloque central).
- c).- Actividades deportivas, culturales y usos múltiples. (bloque lateral sur).

En la planta alta se localizan oficinas con menor afluencia de usuarios:

- a).- Obras Públicas, Obras y Servi

cios, Servicios Urbanos (bloque lateral sur).

b).- MODULACION.

Debido a que el edificio, cuyo módulo genérico, se encuentra bastante definido, nos permite utilizar una estructura modulada, obteniendo mayor flexibilidad en el manejo del espacio, utilizando elementos prefabricados (losa doble T), columnas y trabes de concreto armado colados in situ (sistema mixto).

Para la cimentación se optó por el uso de losa de cimentación, creando paneles, que permiten la rigidez-

unitaria del edificio, los espacios - de la losa se utilizaran como ductos - que alberguen instalaciones.

ASPECTOS ESTETICOS.

a).- INTEGRACION DE FACHADAS CON - EL CONTEXTO.

Se trató de conservar el carácter - de Tlalpan en el concepto de predomi - nio de macizos sobre vanos verticales - paramentos lisos y conceptos generales con rematamientos que provocan contras - tes de luz y sombra, así como las altu - ras promedio (10 mts), manejando el - concepto vegetación como marco.

En el edificio se utilizó el color como elemento de composición (predomi - nio de tonos ocre), buscando un con - traste en lo que es el basamento del e - dificio y el tratamiento de aplanado - rústico.

**BIBLI
OGRAFIA**



B I B L I O G R A F I A .

Materiales y Procedimientos de Construcción. Fernando Barbara Z. (Herrera).

El Concreto Armado en las Estructu -
ras. Vicente Pérez Alamá (Trillas).

Instalaciones en los Edificios. Gay, -
Fawcet, Mc. Guinness (Gustavo Gili).

Manual de Organización de la Delega -
ción Política en Tlalpan.

Programa de Barrio de la Delegación
de Tlalpan.

Reglamento de Construcciones del D.F.